



**DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**  
**VENTANILLA UNICA - DELEGACION DEPARTAMENTAL**  
**REQUISITOS BASICOS DE PRESENTACION PARA DIAGNOSTICO DE IMPACTO AMBIENTAL**

	SI	NO	NO APLICA
<b>1. Carta de presentación del Proyecto firmada por el Representante Legal</b> dirigida al Director de Gestión Ambiental, y Recursos Naturales, que deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre o razón social de la entidad</li> <li>Nombre del Propietario o Representante Legal</li> <li>Dirección, lugar, teléfono, e-mail y fax para recibir notificaciones.</li> <li>Documento Foliado (de atrás hacia delante)</li> </ul>			
<b>2. Dirección completa del Proyecto</b> <u>TODO DOCUMENTO LEGAL DEBE IR DEBIDAMENTE AUTENTICADO.</u>			
<b>3. Fotocopia de la constancia del Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Empresa Promotora.</b>			
<b>4. Fotocopia autenticada del nombramiento del Representante Legal, si el proponente es persona jurídica</b>			
<b>5. Fotocopia de la Cédula de vecindad del Representante Legal o propietario del proyecto</b>			
<b>6. Fotocopia de Patente de Comercio de la entidad</b>			
<b>7. Documento completo en un CD (sin incluir planos)</b>			
<b>8. Certificación de Colegiado Activo del consultor o los consultores que participaron en el instrumento de gestión ambiental, <u>en original o copia autenticada.</u></b>			
<b>9. Registro actualizado del Consultor en el MARN <u>original o fotocopia autenticada</u></b>			
<b>10. Declaración Jurada del Consultor <u>firmada Y Autenticada</u></b>			
<b>11. Certificación del Registro de la Propiedad del predio en donde se va a desarrollar el proyecto o actividad económica. Si es fotocopia debe ser <u>autenticada</u></b>			
<b>12. Si la empresa o el interesado no es propietario del terreno donde se desarrollará el proyecto, debe incluirse <u>el contrato legal que aplique a su proyecto</u></b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato de arrendamiento</li> <li>Contrato o Promesa de compra venta</li> <li>Unificación de Bienes</li> <li>Inmueble del Estado</li> </ul>			
<b>13. planos debidamente timbrados, sellados y firmados por el profesional que los realizo en original y copia</b>			



DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES  
VENTANILLA UNICA - DELEGACION DEPARTAMENTAL  
REQUISITOS BASICOS DE PRESENTACIÓN PARA DIAGNOSTICO DE IMPACTO AMBIENTAL

⇒ PRESENTACION DE LOS PLANOS

Los planos deben presentarse **UNICAMENTE** en tamaño:

Carta, oficio o doble carta

- Para todo proyecto plano de ubicación y localización (identificando colindancias, acceso al sitio y coordenadas UTM), para predios destinados a cementerios, estos deberán localizarse como máximo a **100 metros de la construcción mas cercana**. Para el caso de gasolineras o proyectos mineros se ajustarán a lo que al respecto indique la Ley de Minería.
- Curvas de nivel, de planta de nichos, número de nichos/ superficiales o subterráneos; elevaciones, cortes principales e identificación de áreas verdes cuando se trate de Cementerios.
- Topográfico en caso sean carreteras, urbanizaciones, lotificaciones, hidroeléctricas o Proyectos categoría A cuando aplique.
- De conjunto y de Planta (cuando se trate de urbanizaciones y edificaciones).
- Para todo proyecto, sistema de tratamiento de aguas residuales, industriales o domésticas firmado por un Ingeniero Sanitario. Adicionalmente, incluir Memoria Descriptiva del Sistema de aguas negras.
- De instalaciones y estructura de las mismas cuando se trate de torres eléctricas y de telefonía celular

**OBSERVACIONES:**

- En todo proyecto incluir memoria descriptiva del sistema de tratamiento de aguas negras.
- En caso de torres telefónicas incluir:
  - Instalaciones
  - Estructuras

⇒ **DECLARACION JURADA PARA INSTRUMENTOS DE EVALUACION AMBIENTAL UNICAMENTE EL FORMATO DEL MARN**

✓ ENTIDADES PRIVADAS: \_\_\_\_\_

✓ FUNCIONARIOS PUBLICOS: \_\_\_\_\_